

INFORME DE GERENCIA

Señores
SOCIOS DE C+C CONSULCENTRO CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de Gerente General y Representante Legal de la consultora C+C CONSULCENTRO C. LTDA. y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, me corresponde presentar a la Junta General de Socios, el informe correspondiente a la situación y al ejercicio económico del año 2012.

Durante el transcurso del año 2012, la firma C+C Consulcentro, contando con la importante participación de un grupo de jóvenes arquitectas, bajo la supervisión de los técnicos de mayor experiencia, arquitectos Fernando Pauta y Marcelo Zúñiga, han logrado desarrollar con éxito algunos proyectos en el área de planificación territorial, concluyendo algunos de ellos e iniciando otros.

Los trabajos a los que hacemos referencia, desarrollados durante el año 2012, son básicamente tres: la culminación de los Planes de Ordenamiento de Déleg y La Troncal, y la adjudicación del Plan de Ordenamiento de Nabón, trabajos que han significado un ingreso de alrededor de 271.000 dólares, dejando una utilidad del período de 14.676,96 dólares.

Descontado de éste valor las utilidades de los empleados 2.201,54 USD (15%) y el pago del impuesto a la renta 3375,70 USD (23%), la utilidad neta es de 9.099,72 USD.

- **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Déleg y Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Urbano.**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento de Déleg, es producto de un concurso público por invitación, en el cual participo la Consultora en los primeros meses del 2011, resultando ganadora. A pesar de algunos inconvenientes presentados durante el desarrollo del Plan, finalmente en el mes de julio del 2012, el estudio fue entregado en su totalidad.

Todos los retrasos en el desarrollo de este trabajo profesional fueron debidamente justificados, sin que se haya generado multa alguna en relación a las obligaciones de la consultora; aunque la demora en el tiempo inicialmente

previsto, sin lugar a dudas afectó temas como la renovación de garantías, constituyéndose en gastos no programados que debió asumir Consulcentro. A pesar de ello, el manejo responsable del proyecto en términos económicos, dejó una importante utilidad a la empresa, incluso algo superior a la prevista en el presupuesto inicial.

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Troncal.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Troncal, dio inicio el 2 de junio del año 2011, bajo la dirección de la arquitecta Mónica González y la Codirección del arquitecto Fernando Pauta Calle.

Este proyecto fue entregado dentro de los plazos previstos para las diferentes etapas, con un desfase de dos días, mismos que fueron aceptados por la Consultora acogiéndose a las multas respectivas. Sin embargo de ello, discrepancias surgidas con el Sr. Administrador del Contrato, Ing. Serpa, quién en más de una ocasión ha puesto de manifiesto su inoperancia y poca capacidad, así como su animadversión hacia nuestra empresa y su posición adversa frente a la conclusión definitiva del proceso, nos han generado problemas serios, que incluso han llevado a la empresa a tener que recurrir al Centro de Mediación, y actualmente a un reclamo administrativo en vista de las discrepancias surgidas en torno a los plazos de entrega de las fases, así como también del producto final de la consultoría.

Lastimosamente dichas discrepancias aún no han sido resueltas, y continúan causando un perjuicio económico a la empresa, imposibilitando entre otras cosas el pago pendiente a consultores externos e internos, quienes han sabido hacer gala de su paciencia y de su compromiso con Consulcentro.

Esperamos que esta situación, que imposibilita el pago de la cuota final del proyecto por parte de la entidad contratante, en este caso el Gobierno Autónomo de La Troncal, pueda ser superada en próximas semanas, para lo cual contamos con la participación del Dr. Tarquino Orellana, quién lleva adelante el proceso de reclamo.

Cabe recordar que el valor del contrato total ascendió a 159.520,64 dólares, de los cuales quedaría pendiente por cobrar una última planilla por el 20% de este monto.

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Isabel.

En la actualidad Consulcentro realiza los estudios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Isabel, mismo que dio inicio en el mes de agosto del 2012, con la dirección de la Arq. Mónica González y la Codirección del Arq. Fernando Pauta.

Luego de los Inconvenientes surgidos por los problemas políticos que tuvo que sufrir Santa Isabel, y que tuvieron una muy fuerte injerencia en el inicio del proyecto, finalmente avanza sin mayores contratiempos, más allá de la acostumbrada demora en la entrega de información por parte de los gobiernos locales, en este caso el de Santa Isabel, que resulta un común denominador en este tipo de proyectos.

El contrato fue firmado en el mes de marzo del 2012, y no fue sino hasta el mes de agosto, en donde el Gobierno Local pudo obtener liquidez y entregar el anticipo correspondiente.

El equipo técnico que hace parte de este importante proyecto, se encuentra en la actualidad concluyendo la Fase de Diagnóstico y Diagnóstico Integrado, previo al inicio de la Fase correspondiente a la Imagen Objetivo.

- Plan de Ordenamiento Urbano de Nabón.

En los últimos días de diciembre del año anterior, la I. Municipalidad de Nabón cumplió con el pago del anticipo correspondiente al Plan de Ordenamiento Urbano de esta localidad, proyecto al cual fue invitada a participar la firma Consulcentro por medio del Portal de Compras Públicas, resultando ganadora y por ello adjudicataria del mismo.

Este proyecto fue contratado por un monto 35.000 dólares más IVA, y hasta el momento se desarrolla con normalidad, aunque siempre con pequeños retrasos imputables a la Municipalidad, que han sido debida y oportunamente comunicados.

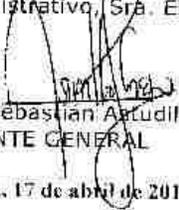
A cargo de este proyecto se encuentra la Arq. Cristina Chuquiguanga, siempre con el respaldo del equipo técnico de mayor trayectoria en la empresa, en este caso de los arquitectos Marcelo Zúñiga y Sebastián Astudillo.

-Estudios Arquitectónicos y de Ingenierías a nivel de Diseño Definitivo del Teatro al Aire Libre, Plaza Central y Balcón Mirador en la Parroquia Turi del Cantón Cuenca.

Si bien los trabajos correspondientes a los Estudios Arquitectónicos y de Ingenierías del Teatro al Aire Libre y del Balcón Mirador de Turi fueron entregados en el mes de diciembre del 2011, fecha en la que se suscribió el acta de entrega recepción definitiva, pagándose de acuerdo a los términos contractuales el 100% del valor contratado; sin embargo, en los meses de enero a mayo del 2012 se han realizado las gestiones, por parte de los arquitectos Marcelo Zúñiga y Cristina Chuquiguanga, tendientes a la aprobación de los diseños por parte de la Dirección de Control de la I. Municipalidad de Cuenca, incluidos en ellos la aprobación de la ficha ambiental. Finalmente toda la documentación ha sido aprobada, habiendo cumplido

Consulcentro con el seguimiento del proceso, en una demostración de responsabilidad y compromiso, incluso más allá de los términos contractuales.

Finalmente, en mi calidad de Gerente de la Empresa, C+C CONSULCENTRO, debo agradecer a todos quienes de manera permanente contribuyen no sólo a mantener a la empresa viva y activa, sino también a custodiar su nombre y prestigio, con su trabajo serio y comprometido. Agradecimiento que lo hago extensivo no sólo al equipo técnico permanente, conformado por los arquitectos Fernando Pauta y Marcelo Zúñiga y las arquitectas Mónica González, Ximora Salazar y Cristina Chuquigunaga, sino también al personal administrativo, Sra. Elsa Segarra, Ing. Guido Toral y Sr. Manuel Chapa.


Arq. Sebastián Astudillo C.
GERENTE GENERAL

Cuenca, 17 de abril de 2013